

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

877. CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA Y LA FEDERACIÓN NACIONAL DE CASAS DE MELILLA.

Esta Consejería, por acuerdo del órgano competente, ha procedido a la aprobación del SUBVENCION NOMINATIVA FEDERACION NACIONAL CASAS DE MELILLA 2021, habiendo sido inscrito en el Registro de Convenios de la Ciudad Autónoma de Melilla con número CON2100120 y los siguientes datos:

Consejería: CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Datos de Aprobación:

Órgano	Consejería
Número	2021002647
Fecha	03/08/2021
Entidad	ES-G9690982-5 (FEDERACION NACIONAL DE CASAS DE MELILLA)
Fecha de formalización:	31/08/2021

De acuerdo con la normativa vigente de aplicación se procede a su publicación para su general conocimiento.

Melilla, 7 de septiembre de 2021,
La Secretaria Técnica de Presidencia y Administración Pública,
Pilar Cabo León